



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 06/2021

Reunión de Consejo General de Delegados

16 de abril de 2021

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, el día miércoles 17 de marzo de 2021 a las 17:00 horas, por medio de video-conferencia, utilizando la plataforma zoom, se celebró una reunión de Consejo General de Delegados del STAUS, presidida por el Secretario General Mtro. Sergio Barraza Félix, asistiendo además por parte del Comité Ejecutivo los CC: Mtro. Francisco Javier Parra Vergara, Secretario de Interior; Mtro. Pablo Ibarra Sagasta, Secretario de Trabajo y Conflictos; Mtra. Masiel Alejandra Martínez Nieto, Secretaria de Relaciones; Mtro. David Hernández Aguirre, Secretario de Organización; Mtro. Arturo Alberto Durazo Armenta, Secretario de Finanzas; Mtra. Juana Alvarado Ibarra, Secretaria de Asuntos Académicos; Mtro. Juan Díaz Hilton, Secretario de Educación, Cultura y Formación Sindical; Mtra. María del Carmen Moreno Figueroa, Secretaria de Comunicación y Propaganda; Mtra. Victoria María Núñez Navarro, Secretaria de Previsión Social; Mtro. José Luis Verdugo Palacios, Secretario de Deportes; y Mtro. José Ramón Montoya Sánchez, Secretario de Actas y Archivos. -----

-----HECHOS-----

1.- Lista de asistencia.

Con las facultades otorgadas en la Declaración de Principios y Estatuto del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, en su artículo 41, el Secretario General Mtro. Sergio Barraza Félix, con apoyo del C. Mtro. José Ramon Montoya Sánchez, Secretario de Actas y Archivos, proceden a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encuentran presentes en la video conferencia, utilizando la plataforma zoom, los siguientes delegados(as) y subdelegados(as):

De la Unidad Regional Centro, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. Carlos Luis Enrique Duarte Verdugo, en su carácter de subdelegado del departamento de Administración; C. Mtro. Carlos Gabriel Hernández Moreno, en su carácter de delegado del departamento de Agricultura y Ganadería; C. Mtra. Edith Jaqueline Romero García y C. Mtra. Mónica Fernanda Palacios Gurrola, en su carácter de delegada y subdelegada del departamento de Arquitectura; C. Mtro. Oscar Fernández Valle, en su carácter de delegado de Bellas Artes; C. Mtro. Martín Guillermo Durán Acosta, en su carácter de delegado del departamento de Contabilidad; C. Mtra. Lucia Plasencia Camacho, en su carácter de delegada del departamento de Deportes; C. Mtro. Oscar Francisco Becerril y C. Mtra. Selene América Flores Salazar, en su carácter de subdelegada del departamento de Derecho; C. Mtro. José Carlos Aguirre Rosas, en su carácter de delegado del departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad de Sonora (DICTUS); C. Mtra. Margarita Judith Atondo Encinas, en su carácter de delegada del departamento de Investigación de Física de la Universidad de Sonora (DIFUS); C. Mtro. Pavel Raúl Dennis Quiñones, en su carácter de subdelegado del departamento de Economía; C. Mtra. Mónica Gabriela García Valdéz, en su carácter de subdelegada del departamento de Enfermería; C. Mtro. Javier Montaña Peraza en su carácter de delegado del departamento de Física; C. Mtro. Carlo Fabián Rubio Mejía, en su carácter de delegado del departamento de Historia; C. Mtra. Alejandra Gómez Valencia en su carácter de delegada del departamento de Ing. Civil y Minas; Mtra. Guadalupe López Avilés y Mtro. Víctor Manuel Vázquez Vázquez, en su carácter de delegada y subdelegado del departamento de Ingeniería Química y Metalurgia; C. Mtro. Carlos Anaya Eredias en su carácter de subdelegado de Ingeniería Industrial; C. Mtra. Ariana Patricia Quijada Lavander y C. Mtra. Tania Lucia Castelo Rendón, en su carácter de delegada y subdelegada del departamento de Lenguas Extranjeras; C. Mtra. Patricia García Cano, y Mtra. Alma Judith Núñez, en su carácter de delegada y subdelegada del departamento de Letras y Lingüística; C. Mtra. Mirian Denisse García en su carácter de subdelegada del departamento de Medicina; C. Mtro. Jesús Francisco Rodríguez Higuera y C. Mtra. Paola Tonanzy García Mendivil, en su carácter de delegado y subdelegada del departamento de Matemáticas; C. Mtro. José Carmelo Encinas, en su carácter de delegado del departamento de Polímeros y Materiales; C. Mtra. Zulema Delgado Ramírez y C. Mtro. Alberto Bernal Maldonado, en su carácter de delegada y subdelegado del departamento de Psicología y Cs. Comunicación; C. Mtro. Arturo Padilla Valdivia y C. Mtra. Yolanda María Vázquez, en su carácter de delegado y subdelegada del departamento de Sociología y administración Pública, asimismo se hace constar la comparecencia de la Unidad Regional Norte, campus Caborca, por conducto del C Mtro. Luis Antonio Alonso Reyna, en su carácter de delegado del departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtro. Vicente Miranda de la delegación Caborca; C. Mtro. Rigoberto Rodríguez Ríos del departamento de Física Matemáticas e Ingeniería; de la Unidad Regional Norte, Campus Nogales, se hace constar la comparecencia del C. Mtro, Francisco Justiano Velazco y C. Mtro. Julio Alfonso Acosta Acosta, en su carácter de delegado y subdelegado de Nogales; de la Unidad Regional Norte, Campus Santa Ana, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. Fernando Arturo Ibarra y C. Mtra. Cecilia Aviña Buelna, en su carácter de delegado y subdelegada de Santa Ana; de la Unidad Regional Sur, Campus Navojoa, se encuentran la C. Mtra. María Aida González Aboytia, en su carácter de delegada del



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 06/2021

Reunión de Consejo General de Delegados

16 de abril de 2021

departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtro. Miguel Lagarda Flores, en su carácter de delegado del departamento de Cs. Sociales; C. Mtro. Antonio Fierro Pompa y C. Mtra. Emmy Getzel Sánchez Córdova en su carácter de delegado y subdelegada del departamento de Física Matemáticas e Ingeniería; C. Mtro. Octavio Villanueva, en su carácter de delegado del departamento de Cs. Químico Biológicas; de la Unidad Regional Centro, Campus Cajeme, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. Hugo Oziel Méndez León, en su carácter de delegado de Cajeme.

Habiéndose constatado y hecho constar que se encuentran presentes 34 representaciones delegacionales, se cuenta con quórum para llevar a cabo la reunión del Consejo General de Delegados.

2.- Aprobación por parte del Consejo General de Delegados de la realización de la reunión en la modalidad a distancia por medio de video-conferencia utilizando la plataforma Zoom.

En el uso de la palabra el Secretario General Mtro. Sergio Barraza Félix dio la bienvenida a las y los delegados y subdelegados, miembros del Comité Ejecutivo y Comisiones Estatutarias; procedió luego a comentar que dada la situación de la pandemia y las medidas de distanciamiento social, se solicita a las y los delegados y subdelegados que la presente reunión se realice en la modalidad a distancia por medio de video-conferencia utilizando la plataforma Zoom.

Acto seguido el Secretario General procedió a levantar la votación para aprobar que la reunión se realice en la modalidad a distancia por medio de video-conferencia utilizando la plataforma Zoom.

27 votos a favor-----0 voto en contra----- 0 abstenciones-----.

3.- Aprobación del orden del día. (Anexo 1)

En el uso de la palabra el Secretario General Mtro. Sergio Barraza Félix propuso el orden del día en los siguientes términos.-----

1. Lista de Asistencia.
 2. Aprobación por parte del Consejo General de Delegados de la realización de la reunión en la modalidad a distancia por medio de video-conferencia utilizando la plataforma Zoom.
 3. Aprobación del Orden del Día.
 4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
 5. Revisión Contractual 2021.
 6. Acuerdos y tareas.
 7. Preparación del posible estallamiento a huelga.
 8. Asuntos Generales.
- a) Martín Durán, delegado de Contabilidad, propuso cambiar el orden de los puntos 6 y 7, quedando el orden del día de la siguiente forma:
1. Lista de Asistencia.
 2. Aprobación por parte del Consejo General de Delegados de la realización de la reunión en la modalidad a distancia por medio de video-conferencia utilizando la plataforma Zoom.
 3. Aprobación del Orden del Día.
 4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
 5. Revisión Contractual 2021.
 6. Preparación del posible estallamiento a huelga.
 7. Acuerdos y tareas.
 8. Asuntos Generales.

Se procedió a aprobar el orden del día:

27 votos a favor-----0 votos en contra-----01 abstenciones-----.

4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Se procedió a aprobar el acta número 05 del 2021, con fecha del 07 de abril de 2021.

27 Votos a favor-----0 votos en contra----- 01 abstención-----.

5. Revisión Contractual 2021.-



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 06/2021

Reunión de Consejo General de Delegados

16 de abril de 2021

- a) Sergio Barraza, Secretario General, informó que no hay avances importantes en las negociaciones desde la última reunión de este CGD; dijo que lo nuevo es un comunicado que llegó después de la Asamblea General de hoy, (**anexo 2**), donde se plantean aspectos que tienen que ver con el modelo 2030, está dirigido a los académicos universitarios, aunque no se ve un compromiso serio.
- b) Lucía Plasencia, delegada de Deportes, dijo que los compañeros después de que se están enterando de la composición del modelo 20-30, inclusive gente de la administración y de la coordinación, se han manifestado en contra.
- c) Octavio Villanueva, delegado de CQBA Navojoa, indicó que lo que dice el último comunicado tiene que quedar en el Contrato Colectivo de Trabajo, porque no hay nada claro sobre las afectaciones.
- d) María del Carmen Moreno, Secretaria de Comunicación, dijo que no hay que bajar la guardia por lo tanto hay que seguir manifestándonos como hasta ahora, se hablaba el mismo discurso del EPA y afecto demasiado, unámonos con los maestros de horas sueltas, la única diferencia si nos vamos a huelga es que no estamos en clases presenciales, hay que prepararnos para defender nuestros derechos.
- e) Juan Díaz, Secretario de Educación, expresó en relación al comunicado, que anteriormente el Rector emitió un comunicado donde decía que no se iban a afectar a los compañeros por la pandemia y no fue así.
- f) Pavel Dennis, subdelegado de Economía, expuso que no podemos caer en este juego, los de horas sueltas son los más perjudicados, se suma en contra de ese tipo de comunicados, hay que enfrentar esta lucha de manera conjunta.
- g) Hugo Méndez, delegado de Cajeme, explicó que a la administración le cayó como anillo al dedo la pandemia el año anterior, invita a tomar una buena decisión, la presión que traemos es de gravedad, hace extensivo a los compañeros sindicalizados que cumplan con las obligaciones el sindicato, que no den clases no estamos en una dictadura, vean que esto va en serio y que recapaciten.
- h) Luis Padilla, delegado de Sociología, dijo que ya tenemos la mala experiencia de la modificación al EPA, necesitamos que las plazas sean concursadas, las demandas del año pasado fue vivienda y se comprometieron, no hubo avances, hay que usar el recurso de la huelga.
- i) Antonio Fierro, delegado de FMI Navojoa, dijo que esta administración ya se dio cuenta que vamos en serio, se analizó el comunicado y está hecho de manera alevosa.
- j) Masiel Martínez, Secretaria de Relaciones, dijo que el problema es más laboral, si tuviéramos los análisis comparativos de los planes de estudio actuales y los que trae el modelo 2030, quedaría claro que no alcanzará la carga.
- k) Juan Díaz, Secretario de Educación, dijo que en caso de huelga, quien no apague la computadora se le llama esquirolaje.
- l) Sergio Barraza, Secretario General, señaló que este CGD se debe manifestar en un reclamo muy fuerte porque la negociación que no ha tenido los frutos, el comunicado que se envió por correo, no se puede dar como válido, se ha insistido que el documento así como está redactado genera dudas, además de que hay que seguir cuestionando lo académico, propone elaborar un documento en relación al mismo y evitar las confusiones a los compañeros, hay que dar una lucha unida independiente del tipo de contratación que tengamos, rechazar las propuestas de la autoridad, otra tarea es preparar otro comunicado de que en caso de que estalle la huelga se suspende toda la actividad en línea porque así lo demanda la huelga.
- m) Alberto Bernal, subdelegado de Psicología y Comunicación, dijo en relación al comunicado que hay que hacer un exhorto también a los compañeros de los órganos colegiados, ellos toman las decisiones y están perjudicando a todos los perfiles de docentes, se podría presentar en la asamblea, además el documento no viene la firma del Rector, la ciudadanía no sabe lo que estamos pasando, no visualiza que nos están quitando derechos.
- n) Sergio Barraza, Secretario General, dijo que el CGD se ha manifestado con mucha fuerza en el mismo tenor que la Asamblea General, reitera que este CGD debe posicionarse en los mismos términos y precisar las demandas para cada uno de los temas, incluyendo el tema de este último comunicado:

CONSIDERACIONES A LOS OFRECIMIENTOS DE LA UNISON Y PROPUESTAS

Salario y prestaciones

- El 3.4% de aumento salarial es insuficiente, debido a que no considera la pérdida del poder adquisitivo del salario de los académicos de las últimas tres décadas.
- El 1.8% del salario tabular de los académicos también es insuficiente por las mismas razones.
- Los aumentos a otras cláusulas económicas: \$500 anuales al primer estímulo para profesores(as) de asignatura; \$100,000.00 anuales para el fondo de medicina preventiva; \$500,000.00 para el pago de



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 06/2021

Reunión de Consejo General de Delegados

16 de abril de 2021

la póliza del SGMM; y \$1,500.00 por caso para ayuda por defunción, representan una erogación anual total aproximada de \$1,000,000.00

PROPUESTAS:

1. Debe haber una aportación mayor de la Universidad a las cláusulas económicas, de al menos el 1% del salario tabular para distribuirse en las cláusulas contempladas, e incluir el segundo estímulo a profesores de asignatura, complemento de material didáctico, guardería
2. Establecer el compromiso de la Universidad de aportar el 0.75% que le corresponde aportar a los trabajadores académicos (según se estableció en la cláusula Sexta del Convenio de revisión salarial 2015) que al día de la firma del Convenio de revisión salarial 2020 tenían al menos 20 años de antigüedad en la Universidad de Sonora, y con ello dejar de descontarle a dichos académicos el 0.75% a partir del 20 de marzo de 2021.
3. Establecer compromisos de gestión ante los gobiernos federal y estatal para que se otorguen recursos para un programa de recuperación salarial.

Indeterminación

- La fecha para conclusión del programa de indeterminación, al finalizar el semestre 2021-2, está muy excedida.
- No se establece un compromiso claro de protección de los derechos adquiridos de las y los profesores de asignatura que cumplen con los requisitos del programa y no logren su indeterminación o se indeterminen en un total de horas inferior al promedio que venían laborando.

PROPUESTAS:

1. Establecer el 31 de mayo como fecha de conclusión del programa de indeterminación.
2. Compromiso de analizar y resolver los casos de académicos que no se indeterminen en el promedio de carga que han venido impartiendo, respetando sus derechos adquiridos, en un plazo que no exceda el inicio del semestre 2021-2.

Modelo Educativo 2030

- No se establece ningún compromiso respecto de este tema.

PROPUESTAS:

1. Compromiso de la Universidad de no iniciar el semestre 2021-2 con ninguna carrera con plan de estudios modificado por el modelo 2030.
2. Compromiso de la Universidad de llevar a cabo un proceso de discusión amplia del modelo educativo que debe de aprobar la institución.
3. Pactar una cláusula en la que se establezca el compromiso de la Universidad de respetar los derechos adquiridos cada vez que se modifiquen los planes de estudio, modelo educativo o modelo curricular.

Teletrabajo

- No se reconoce que estemos realizando teletrabajo, y por lo mismo no reconocen las obligaciones que establece la reforma a la LFT.
- En el mismo sentido, es decir sin reconocer obligaciones, informan que están *“evaluando la disponibilidad presupuestal (y los posibles mecanismos de distribución) para poder otorgar a los académicos un bono de apoyo a los gastos de energía eléctrica e internet originados por la situación de la pandemia”*, poco creíble que después de 3 meses de revisión contractual apenas estén evaluando.

PROPUESTAS:

1. Que la Universidad reconozca que los académicos estamos realizando teletrabajo y que asuma sus obligaciones como patrón.
2. Que se otorgue un bono de apoyo que represente al menos el 1.5% del salario tabular

Vivienda

- Se requiere un estudio para determinar si el terreno que se pone a disposición es viable para un proyecto de vivienda para académicos.
- No hay un compromiso claro respecto de programas de vivienda en Nogales, Caborca y Cd. Obregón.
- No hay un compromiso para la urbanización y elaboración de un proyecto de vivienda en el terreno de la Colonia Gómez Morín de Hermosillo.

PROPUESTAS:



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 06/2021

Reunión de Consejo General de Delegados

16 de abril de 2021

1. Compromiso para que la Universidad y el STAUS realicen gestiones conjuntas para que los gobiernos federal y estatal incluyan en el subsidio el porcentaje completo de la aportación patronal al ISSSTESON y con ello liberar el recurso que se otorga para vivienda, otorgando con ello dicha prestación a los académicos.
2. Compromiso claro de otorgar un terreno para programas de vivienda en Nogales, Caborca y Cd. Obregón.
3. Compromiso de apoyo para la urbanización y elaboración de un proyecto de vivienda en el terreno de la Colonia Gómez Morín de Hermosillo.

ISSSTESON

- El compromiso de gestión queda laxo y no incluye temas como la afiliación de cónyuges de académicas, la re-afiliación de profesores de asignatura que disminuyen su salario y se quedan sin carga un semestre, modificación de ley 38 y reglamento de servicios médicos, entre otros.

PROPUESTAS:

1. Pactar compromiso de gestión con resultados y que incluye temas como la afiliación de cónyuges de académicas, la re-afiliación de profesores de asignatura que disminuyen su salario y se quedan sin carga un semestre, modificación de ley 38 y reglamento de servicios médicos, entre otros.

ISR

- Lo que proponen agregar en la prima de material didáctico y complemento de material didáctico: *“Es la prestación devengada por el trabajador académico para adquisición de material didáctico, contratación de servicios de internet y adquisición de equipos electrónicos para conectividad. ... Su importe se otorga para la adquisición de bienes, materiales y/o servicios, que el patrón proporciona a sus trabajadores para el desempeño de las actividades propias de éstos, mismas que están de acuerdo o vinculadas con la naturaleza del trabajo prestado”*, tiene el problema de que sin aumentar el salario, ni las prestaciones, establecen que nos están pagando para contratar servicios de internet y adquisición de equipos electrónicos para conectividad, y con ello justificar que están cumpliendo con las obligaciones patronales que conlleva el teletrabajo.
- Se omite el compromiso establecido anteriormente relativo a que la Universidad se comprometa a gestionar una mesa de trabajo con las instancias de los gobiernos federal y estatal, y con la participación del STAUS, para discutir sobre el cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal, en lo que respecta a la devolución, a la Universidad, del monto que paga de ISR con recurso del subsidio estatal. En caso de lograr la devolución, el recurso se utilizará en el tema de la regularización del pago del ISR.

PROPUESTAS:

1. Que se incremente lo que se otorga para material didáctico para que se incluye el apoyo para contratación de servicios de internet y adquisición de equipos electrónicos para conectividad.
2. Compromiso de la Universidad de gestionar una mesa de trabajo con las instancias de los gobiernos federal y estatal, y con la participación del STAUS, para discutir sobre el cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal, en lo que respecta a la devolución, a la Universidad, del monto que paga de ISR con recurso del subsidio estatal. En caso de lograr la devolución, el recurso se utilizará en el tema de la regularización del pago del ISR

CCT 2021-2023

- No hay respuesta positiva a la mayoría de las modificaciones a las cláusulas.

PROPUESTAS:

1. Pactar modificaciones a las cláusulas de adscripción, programación, prestaciones, entre otras.

Violaciones al CCT

- No hay respuesta positiva a la mayoría de las violaciones al CCT.

PROPUESTAS:

1. Pactar acuerdos que solucionen los casos presentados en el Pliego de Violaciones al CCT y su Anexo.

Propuestas adicionales

1. La Universidad y el STAUS se comprometen a realizar gestiones conjuntas para que el Gobierno del Estado entregue del subsidio completo (establecido en el convenio de financiamiento de 2021 firmado por los gobiernos federal y estatal con la Universidad de Sonora) a la Universidad.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 06/2021

Reunión de Consejo General de Delegados

16 de abril de 2021

2. Las partes acuerdan integrar una Comisión Mixta de Seguimiento que revisará el cumplimiento de los acuerdos y compromisos establecidos en el presente Convenio de Revisión Contractual 2021.
3. La Universidad y el STAUS se comprometen a realizar gestiones conjuntas para que el Gobierno del Estado entregue del subsidio completo (establecido en el convenio de financiamiento de 2021 firmado por los gobiernos federal y estatal con la Universidad de Sonora) a la Universidad.
4. La Universidad de Sonora manifiesta su interés en hacer la gestión para que una vez que estén disponibles las instalaciones del actual Hospital General se asignen a la Universidad de Sonora para proporcionar servicios a la comunidad, a través de prácticas profesionales, de los estudiantes de la Universidad de Sonora.
5. La Universidad y el STAUS acuerdan elaborar una propuesta conjunta para presentarla al Colegio Académico, sobre los siguientes temas relativos a los técnicos académicos: a) Normatividad de Técnicos Académicos; b) Becas para estudio de doctorado; c) Estancias de investigación y actualización.
6. La Universidad de Sonora se compromete a gestionar ante el Ayuntamiento de Hermosillo la autorización de un acceso directo desde el periférico oriente al terreno otorgado en donación al STAUS en la intermediación del vaso de la presa Gral. Abelardo L. Rodríguez (conocido como terreno Valmo); asimismo, se compromete a apoyar en la obra que se requiera para contar con dicho acceso
7. La Universidad acepta que, por motivo de la pandemia por la enfermedad de Covid 19 y las medidas para prevenir su contagio, el STAUS incluya en el destino de los recursos de las cláusulas 199, 204, 205, 208 y 213 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente un programa de apoyo a los académicos para aspectos relacionados con las clases en línea.
8. La Universidad y el STAUS acuerdan que los recursos con que cuenta el Programa de Incentivo a la Jubilación sean manejados a través de un fideicomiso, de forma bilateral, en los términos establecidos en el Reglamento del programa. Las partes acordarán los detalles para el manejo financiero de este fondo en un plazo que no exceda el término del semestre 2021-1.
9. La Universidad y el STAUS acuerdan analizar los criterios de priorización establecidos en el artículo 12 del reglamento del Programa de Incentivo a la Jubilación, con el objetivo de buscar una solución al problema de los académicos pensionados o jubilados con posterioridad al inicio del programa y que no han resultado beneficiados con el incentivo.

Se aprueban las propuestas quedando la votación de siguiente forma:

34 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----.

6.- Preparación del posible estallamiento a huelga.-

- a) Javier Parra, Secretario del Interior, expresó que tendremos la votación de las 10:00 am. a 14:00 horas, se planteara la pregunta si se decide por estallar la huelga si o no, el sistema se cierra a las 14:00 horas, 2 de la tarde y a las 2:15 pm se dan los resultados, si se decidiera estallar la huelga deberemos estar a las 4:30 de la tarde en las diferentes puertas, todavía no tiene todos los roles de guardia, en las unidades regionales ya se tiene las banderas y las cadenas, ya están listos los paquetes con el gel, sanitizante, papel, a las 17:00 hrs. en punto se tendrán que poner las banderas, respecto al protocolo de emergencia se está elaborando, el lunes en la mañana se tendrá, la comisión organizadora estará recibiendo reportes de las guardias, el CGH tendrá las riendas del movimientos, en la puerta de entrada principal se les tomará temperatura se recomienda el uso de cubre bocas, si es posible lentes protectores, propone que no se utilicen las bancas, si se va a comer no se vale compartir, tendremos que tener mucho cuidado con los protocolos hay que recordar que un buen número de maestros ya recibieron la primera parte de la vacuna necesitan esperarse 28 días para que se desarrolle la inmunidad y luego 22 para los de la segunda dosis, casi 60 días.
- b) Sergio Barraza, Secretario general, dijo que hay que instruir a la guardia de cierre que tiene que estar en el lugar y poner la bandera y el candado, se va a publicar un protocolo el lunes, además se hará un video testimonial con respecto a la modificación de los planes de estudio y el modelo 2030.

7.- Acuerdos y Tareas.-

Se acuerda por unanimidad los siguientes pronunciamientos:

La Asamblea General Extraordinaria del STAUS reunida el viernes 16 de abril, y el Consejo General de Delegados se manifiesta por:

1. Valorar que los ofrecimientos económicos y respuestas otorgadas a los temas fundamentales de la presente revisión contractual, por el Rector y la comisión negociadora institucional son a todas luces



**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

Acta 06/2021

Reunión de Consejo General de Delegados

16 de abril de 2021

insuficientes y no reflejan un mínimo interés de su parte por atender los problemas más sentidos de la planta académica.

2. Exigirle al Rector de la Universidad de Sonora que realice ofrecimientos que solucionen o permitan un avance real en los temas fundamentales de la revisión contractual del ST AUS, como son: estabilidad laboral; modelo educativo; teletrabajo; vivienda; ISSSTESON; salario y prestaciones; modificación de cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo; y, Violaciones al CCT.
3. En el caso específico del modelo educativo 2030, se exige que se detenga el proceso de imposición del modelo y se abra una discusión amplia sobre el tema.
4. En caso de que la Asamblea valore que no se reciben nuevos ofrecimientos que representen avances importantes en los temas mencionados, se responsabiliza al Rector y a la administración central por las consecuencias que traerán el estallamiento de una huelga en la Universidad de Sonora el lunes 19 de abril a las 17:00 horas.

8.- Asuntos Generales.-

Sin asuntos.

No habiendo más asuntos que hacer constar, se da por concluida la reunión del CGD a las 19:05 horas del día 16 de abril de 2021, haciéndose constar que atendiendo a la modalidad a distancia en la que se llevó la presente reunión, a través de una video conferencia, la presente acta será firmada únicamente por el Secretario General y el Secretario de Actas y Archivos. -----.

**ATENTAMENTE
"CIENCIA Y CULTURA"**

DR. SERGIO BARRAZA FÉLIX
SECRETARIO GENERAL

L.C.C. JOSÉ RAMÓN MONTOYA SÁNCHEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ARCHIVO



ULTIMA HOJA ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2021, DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (ST AUS).